

PRUEBAS LIBRES Y PRUEBAS DE ACCESO

- 1.- ¿Qué es una Prueba de Acceso?
- 2.- ¿Para qué estudios existen Pruebas de Acceso?
- 3.- ¿Hay centros públicos donde se pueden preparar estas pruebas de acceso?
- 4.- Más información sobre Pruebas de Acceso
- 5.- ¿Qué es una prueba libre?
- 6.- ¿A qué titulaciones es posible acceder a través de una Prueba Libre?
- 7.- Más información sobre requisitos y características de estas pruebas libres:
- 8.- ¿Existen centros públicos donde puedo preparar estas pruebas libres?

EQUIVALENCIAS

- 1.- ¿Qué es una equivalencia?
- 2.- ¿Es lo mismo el Graduado Escolar que el Graduado en ESO (Educación Secundaria Obligatoria)?
- 3.- ¿Dónde dirigirse para realizar las gestiones necesarias en lo referente a equivalencias?
- 4.- La superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior tiene equivalente con el título de Bachillerato?
- 5.- ¿El título del antiguo B.U.P. es equivalente al título de Bachillerato?
- 6.- Quienes tienen una FP de Primer grado (FPI) ¿cuentan con requisito para el acceso directo a ciclos formativos de grado superior, sin necesidad de realizar la prueba de acceso?
- 7.- ¿Qué equivalencia tiene una Formación Profesional de Segundo grado (FP II)?
- 8.- La superación de las pruebas de acceso a Formación Profesional ¿permite acceder a la formación para el empleo (certificados de profesionalidad)?

PRUEBAS LIBRES Y PRUEBAS DE ACCESO

1.- ¿Qué es una Prueba de Acceso?

Es otra forma de iniciar unos estudios para quienes no cuenten con los requisitos académicos de titulación que se requieren.

2.- ¿Para qué estudios existen Pruebas de Acceso?

Es posible acceder a través de la superación de una Prueba de Acceso:

- A ciclos formativos de grado medio, para quienes tengan, como mínimo, 17 años cumplidos en el año de celebración de la prueba.
- A ciclos formativos de grado superior, para quienes tengan, como mínimo, 19 años cumplidos en el año de celebración de la prueba.
- A la Universidad, para mayores de 25 y 45 años.

3.- ¿Hay centros públicos en Cantabria donde se pueden preparar estas pruebas de acceso?

En los centros de educación de personas adultas (CEPA) y en el CEPO “Bajo Deva” de Unquera podrás encontrar cursos de preparación de estas pruebas. La matrícula es gratuita.

Consulta la [oferta formativa](#) de estos centros.

4.- Más información sobre Pruebas de Acceso,

Atención: en tanto no se publique la convocatoria correspondiente al año en curso, la información aparece actualizada a la convocatoria del año anterior. Es la convocatoria anual de cada una de estas pruebas la que establece plazos de inscripción, posibles exenciones y otros aspectos concretos.

En los siguientes enlaces, podrás encontrar también una selección de las preguntas más frecuentes sobre diversas pruebas de acceso.

- [Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio](#)
- [Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior](#)
- [Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años.](#)

5.- ¿Qué es una prueba libre?

Se trata de unas pruebas convocadas con carácter periódico por las diversas Comunidades Autónomas, que se ofertan como una vía alternativa para obtener titulaciones que no se poseen, sin cursar las enseñanzas correspondientes.

6.- ¿A qué titulaciones es posible acceder a través de una Prueba Libre?

A través de la superación de una prueba libre es posible acceder a las siguientes titulaciones:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- Título de Técnico de Formación Profesional (Grado medio)
- Título de Técnico Superior de Formación Profesional (Grado superior).

7.- Más información sobre requisitos y características de estas pruebas libres:

Atención: en tanto no se publique la convocatoria correspondiente al año en curso, la información aparece actualizada a la convocatoria del año anterior. Es la convocatoria anual de cada una de estas pruebas la que establece plazos de inscripción, posibles exenciones y otros aspectos concretos.

En estos enlaces, se podrá encontrar una selección de las preguntas más frecuentes.

- [Pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en ESO.](#)
- [Pruebas para la obtención del título de Técnico y Técnico Superior.](#)

8.- ¿Existen centros públicos en Cantabria donde puedo preparar estas pruebas libres?

a) Existen cursos de preparación de la **prueba libre para la obtención directa del título de Graduado en ESO**: en el CEPA de Santander y en el CEPA de Camargo (Aula de adultos de Piélagos).

b) En los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) y en el CEPO “Bajo Deva” de Unquera podrás encontrar cursos para la **preparación de módulos profesionales con vistas a las pruebas para la obtención del título de Técnico**: en Cuidados auxiliares de enfermería, o Atención a personas en situación de dependencia.

La matrícula es gratuita. Infórmate en el [Centro de Educación de Personas Adultas](#) (CEPA) más próximo.

EQUIVALENCIAS

1.- ¿Qué es una equivalencia?

El sistema educativo prevé posibilidades de reconocer la formación adquirida bajo planes de estudio diferentes de los actuales, así como las competencias profesionales

adquiridas mediante la experiencia laboral o vías de formación no formal.

La equivalencia es el reconocimiento de que un título (o un conjunto de estudios superados por el interesado) tiene los mismos efectos académicos y/o profesionales que otro, si bien no da derecho a la obtención del título con el que se establece la equivalencia.

Puede ser:

- Equivalencia a efectos académicos: para continuar estudios, se declara la equivalencia entre títulos con el mismo nivel de estudios.
- Equivalencia a efectos profesionales/laborales: significa el reconocimiento expreso de que un título o un conjunto de estudios permiten el acceso al mundo del trabajo, igual que otros a los que son equivalentes.

2.- ¿Es lo mismo el Graduado Escolar que el Graduado en ESO (Educación Secundaria Obligatoria)?

No. El Graduado Escolar era el título que se obtenía al superar los estudios de EGB, que ya desaparecieron. En la actualidad, el título que se obtiene al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria es el de Graduado en ESO.

El título de Graduado Escolar es equivalente al título de Graduado en ESO a efectos laborales, pero no a efectos académicos.

3.- ¿Dónde dirigirse para realizar las gestiones necesarias en lo referente a equivalencias?

Puedes dirigirte a la Unidad Técnica de Ordenación Académica, de la Consejería de Educación, en calle Vargas, 53, 8ª planta. Existen modelos normalizados para la solicitud de equivalencias.

Para ver [Equivalencias](#):

4.- La superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior tiene equivalente con el título de Bachillerato?

Sólo a efectos laborales. La superación de las pruebas de acceso a Formación Profesional de Grado superior, o a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, y las enseñanzas deportivas, serán equivalentes al título de Bachillerato a los únicos efectos de acceso a empleos públicos y privados, siempre que se acredite estar en posesión del título de Graduado en ESO o equivalente académico.

5.- ¿El título del antiguo B.U.P. es equivalente al título de Bachillerato?

El título de BUP equivaldría a efectos académicos a 1º de Bachillerato. En cambio, a partir del curso 2016-2017, se considera como requisito de acceso directo -equivalente al título de Bachillerato- a ciclos formativos de grado superior a partir del curso 2016-2017.

6.- Quienes tienen una FP de Primer grado (FPI) ¿cuentan con requisito para el acceso directo a ciclos formativos de grado superior, sin necesidad de realizar la prueba de acceso?

No, el título de Técnico Auxiliar (antigua FPI) equivale a efectos académicos al título de Graduado en ESO, pero NO al título de Técnico.

El título de Técnico Auxiliar (FP de Primer grado) tiene los mismos efectos profesionales que el título de Técnico (Formación profesional de grado medio) en las correspondientes especialidades.

7.- ¿Qué equivalencia tiene una Formación Profesional de Segundo grado (FP II)?

El título de Técnico Especialista (FP de Segundo grado) tiene los mismos efectos académicos y profesionales que el título de Técnico Superior (FP de grado superior) en las correspondientes especialidades.

8.- La superación de las pruebas de acceso a Formación Profesional ¿permite acceder a la formación para el empleo (certificados de profesionalidad)?

El acceso a la formación de Certificados de Profesionalidad dependientes del Servicio de Empleo precisa como estar en posesión de determinadas titulaciones mínimas o haber superado las correspondientes pruebas de acceso.

a) Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente para los certificados el nivel 2, o título de Bachiller o equivalente para los de nivel 3.

b) Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio para el nivel 2 o de grado superior para el nivel 3, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.

c) Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.

